



# MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN



## NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 30 de Diciembre del 2022.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA** Que, en el mes de diciembre no se hicieron nuevos reglamentos para la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 30 días del mes de Diciembre del año 2022.



Mario Renato Planas Turcios

Alcalde Municipal